

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA "COMERCIAL KYWI S.A."

1.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "COMERCIAL KYWI S.A." se otorgó en la ciudad de Quito, el 24 de diciembre de 1976, ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución Nº 6079 de 7 de enero de 1977.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, consta bajo el Nº 17, Tomo 108, de 12 de enero de 1977.

2.— Comparece a la suscripción de la mencionada escritura pública el señor Norberto Kywi, en su calidad de Gerente General de la Compañía "COMERCIAL KYWI S.A.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana y tiene su domicilio en la ciudad de Quito.

participaciones de UN MIL SUCRES (S/ 1.000,00) de valor cada una.

8.— Integración de Capital: Se encuentra íntegramente suscrito y pagado en numerario.

9.— Forma de administración y representación legal: La Compañía estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Comité Ejecutivo, el Presidente y el Gerente General, quien será el representante legal de la misma.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.
Quito, a 17 de Enero 1977.

Germán Carrión A.,
SECRETARIO GENERAL

3.— El capital de la Compañía se aumenta en la suma de ONCE MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a TREINTA Y UN MILLONES DE SUCRES.

4.— El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas, y pagado totalmente mediante compensación de créditos.

5.— En virtud del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: **ARTICULO QUINTO:** "El capital social de la Compañía es de TREINTA Y UN MILLONES DE SUCRES representado: por trescientas acciones nominativas (Serie Primera) de un mil sucres cada una, signadas del número uno al trescientos inclusive; por doscientas acciones nominativas (Serie Segunda) de un mil sucres cada una, signadas del número uno al número trescientos uno al quinientos inclusive; por quinientas quince acciones nominativas (Serie Tercera) de diez mil sucres cada una, signadas del número quinientos uno al mil quince inclusive; por ochenta y cinco acciones nominativas (Serie Cuarta) de diez mil sucres cada una, signadas del número mil dieciséis al mil ciento inclusive; por mil trescientas cincuenta acciones nominativas (Serie Quinta) de diez mil sucres cada una, signadas del número mil ciento uno al dos mil cuatrocientos cincuenta inclusive; y por cien mil acciones nominativas (Serie Sexta) de diez mil sucres cada una, signadas del número dos mil cuatrocientos cincuenta y uno al tres mil quinientos cincuenta inclusive".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 17 de enero de 1977.
Germán Carrión A.,
SECRETARIO GENERAL.

Juicio Jurídico del doctor José Páez F. situado en el edificio Previsora Norte en el 5to. piso de esta ciudad de Quito, (f.) Dr. Carlos Fuentes, Mat. 655. (f.) W. Gerritsen. C. I. 17-0446. **JUZGADO CUARTO CANTONAL.**— Quito, a 13 de febrero de 1976. Las 3 p.m. En virtud de la proclama expedida por el Juez Tercero Cantonal que aparece que el actor llama con la excusa de abogado nuevamente compareció a la presente.

Investigaciones

Superintendencia de Compañías

los dos de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.

La Compañía denominada "COMERCIAL VEINTIMIL Y OCHO SUCRES S.A. LTDA."

Mixto Social: se dedica a la explotación de los recursos naturales de la zona de Cancha del Colegio Juan Montalvo.

En todo lo que los señores accionistas desmayen a los autos de secuestro de la Compañía.

DE ORADOS

ANUNCIE

EL

El Tiempo

Miércoles, 19 de Enero de 1977